



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

DGI DIRECCIÓN  
GENERAL  
IMPOSITIVA

## DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 9 de setiembre de 2022.

Ref. Licitación Pública N° 10/2022  
"Servicio integral de devolución del  
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)"

### *Circular N° 2*

Se realizan modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

#### **Modificación 1:**

En el **punto 2.1** del Anexo IV – Tabla de Evaluación Técnica, *donde dice:*

El sistema de validación de los documentos para obtener la devolución del IVA no podrá ser manual, sino informático, debiéndose realizar a través de estaciones de autoservicio y terminales informáticas que sean atendidas por operadores, en los pasos de frontera que la Dirección Nacional de Aduanas determine.

Cantidad de estaciones de autoservicios en los actuales pasos de frontera:

Mayor a 11: **15 puntos**

Hasta 11 estaciones, proporcional.

#### **Debe decir:**

El sistema de validación de los documentos para obtener la devolución del IVA no podrá ser manual, sino informático, debiéndose realizar a través de estaciones de autoservicio y terminales informáticas que sean atendidas por operadores, en los pasos de frontera que la Dirección Nacional de Aduanas determine.

Cantidad de estaciones de autoservicios en los actuales pasos de frontera:

Mayor a 11: **10 puntos**

Hasta 11 estaciones, proporcional.

## **Modificación 2:**

En el **Anexo VI** – Antecedentes de Contratos en América Latina (no internacionales), donde dice:

Información sobre los mejores 5 contratos con el mismo objeto que esta licitación, terminados en los últimos cinco (5) años o contratos vigentes a la fecha de presentación de la oferta, devoluciones anuales mayores o equivalentes a diez millones (10.000.000) dólares americanos con al menos la misma cantidad de puntos de salida requeridos en este pliego, debiendo aportarse los siguientes datos:

Debe decir:

Información sobre los mejores 5 contratos con el mismo objeto que esta licitación, terminados en los últimos cinco (5) años o contratos vigentes a la fecha de presentación de la oferta, devoluciones anuales mayores o equivalentes a **un millón (1.000.000) de dólares americanos** con al menos la misma cantidad de puntos de salida requeridos en este pliego, debiendo aportarse los siguientes datos:

Saluda atentamente,

Encargada (I) del Departamento  
Contrataciones y Suministros

T/A Graciela Sanz